



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES
Plaza Constitución nº 1, CP 18451
Tlf: 958769001 Fax:958852524
Email: aytoberchules@gmail.com
CIF: P1803100E

Ismael Padilla Gervilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bérchules (Granada), en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la LRBRL, dispongo mediante el siguiente:

EDICTO

SELECCIÓN DE UN AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL DEL CENTRO GUADALINFO DEL MUNICIPIO DE BÉRCHULES

Por medio del presente se informa de la convocatoria del puesto de trabajo referido. Las bases y convocatoria para la selección del funcionario/a interino/a por ejecución de programas, mediante concurso de méritos libre y exposición de memoria con entrevista personal, se han publicado en el **BOP de Granada nº 121 de 28 de junio de 2021.**

Las bases pueden consultarse en el BOP, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento (www.berchules.es) y en el Ayuntamiento de Bérchules.

PLAZO: hasta el día 19 de julio de 2021.

En Bérchules, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde
Fdo: Ismael Padilla Gervilla

Código Seguro De Verificación	2DHMaxIZAjJlbGiUMJlbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ismael Padilla Gervilla - Alcalde Presidente Berchules-AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES	Firmado	09/07/2021 12:17:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			